



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor,
quitada la Constitucion en 23 de mayo de 1823

Ilustrísimo Señor.

El Lic.^{do} D.ⁿ Domingo Manuel Lereza Abogado
como consta por el título q.^e esivo, el que pide se me
devuelva a su debido tiempo, a V. E. con el debido res-
peto dice; que hallandose con los documentos necesarios
para ser incorporado en este Vniverso colegio, excepto la
partida de casamiento de los aruelos maternos por ha-
berse efectuado el matrimonio en Cartagena y no ha-
berse podido adquirir hasta ahora, y con la protesta de
presentarla inmediatamente q.^e se recoga.

A V. E. Sup.^{ca} q.^e habiendole por presentado se sirva acceder
a su solicitud, gracia que espero de la bondad de V. E.
Madrid 28 de Noviembre de 1823.

Domingo Manuel

Lereza

